



## CUMPLIMENTACIÓN DEL VOTO POR CORREO

### ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR 2024

1. A los/as electores/as que solicitan ejercer el voto por correo se les hará entrega de:
  - 1 sobre sepia
  - 1 sobre blanco
  - 1 papeleta electoral
2. Marque en la papeleta electoral las candidaturas (hasta un máximo de 3) e introdúzcalo en el sobre sepia, cerrándolo a continuación.
3. Introduzca el sobre sepia en el sobre blanco acompañado de una fotocopia del DNI.
4. Cierre el sobre blanco e indique en él su nombre y apellidos.
5. Entregue en mano en secretaría o bien remita por correo postal al centro a la atención del presidente de la junta electoral.
6. Podrá entregar su voto por correo hasta el día 15 de noviembre.

Arroyo de la Encomienda, 24 de octubre de 2022

El presidente de la junta electoral



Fdo.: Alberto Labajo Cabezas